

EX-2024-04033686- -UBA-ME#SAHDU_FSOC

Buenos Aires,

VISTO, la resolución (JE) N°17/2024 por la que se prorroga el horario límite de presentación de las listas para las elecciones de renovación de los Claustros de estudiantes y graduados del Consejo Directivo, y de profesores, graduados y estudiantes de las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de Directores de Carrera hasta las 14 horas del día viernes 23 de agosto de 2024.

Y la res (JE) N°22/2024 por la que se prorroga el horario límite de presentación de las listas para las elecciones de renovación de los Claustros de estudiantes y graduados del Consejo Directivo, y de profesores, graduados y estudiantes de las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de Directores de Carrera hasta las 16 horas del día viernes 23 de agosto de 2024.

Los nuevos pedidos de prórrogas de los apoderados de listas,

CONSIDERANDO:

Que se decide prorrogar dicha presentación 2 hs. en virtud de las diferentes solicitudes.

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el horario límite de presentación de las listas para las elecciones de renovación de los Claustros de estudiantes y graduados del Consejo Directivo, y de profesores, graduados y estudiantes de las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de Directores de Carrera hasta las 18 horas del día viernes 23 de agosto de 2024.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° _____

En representación de la Sra. Decana:

Diego Andrés BRANCOLI

Por el Claustro de Profesores

Titular: Diego Damián ROSSI

Suplente: Mara PEGORARO

Por el Claustro de Graduados

Titular: María José CARRAU GRUNAUER.....

Suplente: Gustavo FREIDZON

Por el Claustro de Estudiantes

Titular: Diego RIQUELME

Suplente: Florencia SEMINARA.....